



MUNICIPALIDAD DE OSA
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE OSA
TELEFONO: 2788-85-11 Ext. 117 (Central Telefónica)



ACTA ORDINARIA N° 50-2008

Acta de la Sesión Ordinaria numero 50-2008, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día diecisiete de diciembre del dos mil ocho, a las dieciséis horas y treinta minutos (4:30 p.m.) horas de la tarde, con la asistencia de los señores regidores y síndicos, propietarios y suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Eugenio Najera Santamaria.....Presidente en Ejercicio
 Norma Collado Perez
 Daisy Anchia Angulo
 Yanina Chaverri Rosales

REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)

Sonia Segura Matamoros
 Marvin Antonio Loria Murillo

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Yamileth Villachica Chavarría
 David Pérez Campos
 José Antonio Araya Abarca
 Carlos Mendez Marin
 Walter Villalobos Elizondo

SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)

No Asistieron

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

- CAPITULO I.** SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA
CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM
CAPITULO III. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 49-2008
CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA
CAPITULO V: INFORMES
CAPITULO VI. ACUERDOS Y MOCIONES



CAPITULO I: APERTURA DE LA SESION Y SALUDO DE LA PRESIDENCIA:

El Presidente en Ejercicio Eugenio Najera Santamaria, da las buenas tardes a los presentes; del mismo modo se da lectura de la Agenda de la Sesión programada para este día, la cual se aprobó unánimemente.

CAPITULO II: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal y se determina que la Regidora Propietaria Alba Cerdas Aguilar, no se hizo presente, el cual y para efectos de llevar a cabo la presente sesión, el mismo será sustituido por la Regidora Suplente, Norma Collado Perez.

CAPITULO III. ATENCION AL PUBLICO:

PUNTO 1: Se hacen presente el joven Roy Vargas, Profesor de Física del Liceo Pacifico Sur y Nelsy Portugués, Representante del Grupo de Atletas de tal Liceo. El cual esta ultima manifiesta que este Concejo Municipal, junto al señor Alcalde, se comprometieron en ayudarnos, ustedes nos hablaron de una modificación para el próximo año, hay les dejamos los números que manejamos, el cual oscilan en aproximadamente ¢12.995.000,00.

Yanina Chaverri Rosales, Regidora Propietaria, indica que el señor Alcalde, nos indico que tomaremos el acuerdo en el sentido de aplicar una modificación, para ayudarlos en ese sentido. Esperamos que nos traigan un trofeo y nos representen con orgullo.

Roy Vargas, indica que confiamos en su palabra, así que seguimos trabajando y esperamos sus respaldos.

Jorge Alberto Cole de Leon, Alcalde Municipal, indican que ese monto de ¢12.995.000, se puede hacer un en el primer presupuesto, se debe de indicar que es de interés municipal, para poder hacer una realidad la asistencia a este torneo en Monterrey México.

Eugenio Najera Santamaria, Presidente del Concejo, agradece la presencia de ustedes y estamos en compromiso con ustedes. Este viaje será una realidad.

CAPITULO IV: RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 49-2008:

A) ACTA ORDINARIA N° 49-2008:

Por no haber objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Osa, somete a votación el Acta Ordinaria N° 49-2008 y la ratifica en todos sus extremos por medio de los votos de los Regidores Propietarios Eugenio Najera Santamaria, Norma Collador Perez, Yanina Chaverri Rosales y Daisy Anchia Angulo.

CAPITULO V. CORRESPONDENCIA

PUNTO 1: Se recibe Oficio N° OECN-0562-2008 de fecha 04 de diciembre del 2008, suscrito por el Lic. Oscar Eduardo Nuñez Calvo, Diputado, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, en el que indica que el 11 de mayo del año 2006, presente a la consideración de las señoras y los señores diputados, un proyecto de ley, bajo el expediente número 16.201, con la finalidad de reformar la integración de la Junta Directiva del IFAM, para lograr una verdadera representación municipal en ella. Como fiel creyente del régimen municipal, considere una obligación el presentar a consideración de la Asamblea Legislativa dicha iniciativa, pues ella, constituye un paso en la lucha por un verdadero posesionamiento del régimen municipal, donde creo, además en la lucha por un verdadero posesionamiento del régimen municipal, donde creo, además en la necesidad de que las municipalidades tengan representación en otras juntas directivas de instituciones públicas autónomas y semiautónomas y en los órganos desconcentrados de los ministerios, en donde se ejecutan recursos públicos y se decide sobre políticas públicas que inciden en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, para que puedan contribuir a definir las acciones prioritarias de cada institución en cada cantón.

Una vez conocido el presente Oficio, el Concejo Municipal de Osa, acuerda darlo por RECIBIDO. (N.S)

PUNTO 2: Se recibe nota de fecha 16 de diciembre del 2008, suscrita por Anaizabeth Montenegro Rojas, Secretaria del Comité de Caminos de Alto Zapote, en la que indica que el objetivo de la presente es hacer del conocimiento la nomina de integrantes del Comité de Caminos de Alto Zapote, esto con el objetivo de mantener el aspecto organizacional de la mejor manera y estar a derecho a fin de desarrollar actividades que nos permitan las mejoras comunales. La conformacion es la siguiente:

Presidente: Felix Perez Camacho, cedula N° 2-369-396

PUNTO 3: Se recibe Oficio N° LU-134-2008 de fecha 24 de noviembre del 2008, suscrito por el MSC. Hazel Gómez Vargas, Directora del Liceo La Uvita, en el que presenta nomina para conformar la Junta Administrativa del Liceo La Uvita; ya que la anterior venció el 23 de noviembre. A tenor de lo establecido, se aprobó la misma en Consejo de Profesores, según consta en el Acta N° 09 del 19 de noviembre del 2008.

Nomina

<u>Postulante:</u>	<u>Cedula N°</u>
<u>Luis Duarte Fonseca</u>	1-398-1097
Yolanda Valverde Arias	2-497-0914
Gladis Venegas Hernández	6-282-0603
Anabelle Núñez Cascante	6-229-0603
Kattia Marín Chaves	1-047-0063
<u>José Joaquín Rojas Quesada</u>	9-090-0584
Leonor Pereira Cascante	6-203-0589
Danny Velásquez Umaña	6-279-0014
Lusbin Villegas Vargas	6-184-0656
Isidro Núñez Vargas	
<u>Carlos Umaña Méndez.</u>	1-407-1440
Roxana Madrigal Arias	1-861-0160
Danny Vasquez Umaña	6-279-0014
Nyubel Duarte Monge	1-681-0166
Alberto Morera Espinoza	5-213-0537
<u>Matilde Mora Ríos</u>	6-086-0078
Edwin Araya Céspedes	1-426-0258
Álvaro Azofeifa Morales	1-1308-0184
Ania Arguello Bejarano	1-434-0435
Yolanda Varela Barrantes	1-620-0472
<u>Humberto Orozco Quiros</u>	6-146-240
Miguel Navarro Mora	1-772-0921
Juan Carlos Guadamuz Fonseca	1-776-0449
Yamileth Valverde Sanchez	1-1565-822
Nury Sanchez Mora	1-878-0578

Una vez conocida y analizada las presentes ternas, el Concejo Municipal de Osa, acuerda rechazarlas por medio de los votos de los Regidores Propietarios Eugenio Najera Santamaria, Norma Collado Pérez, Daisy Anchia Angulo y Yanina Chaverri Rosales, por cuanto los señores Luis Duarte Fonseca, cedula N° 1-398-1097, José Joaquín Rojas Quesada, cedula N° 9-090-0584, Carlos Umaña Méndez, cedula N° 1-407-

1440, Matilde Mora Ríos, cedula N° 6-086-0078 y Humberto Orozco Quiros, cedula N° 6-146-240. Fax N° 2743-80-60

CAPITULO VI: INFORMES:

CAPITULO VII. ACUERDOS Y MOCIONES:

ACUERDO N° 1: Del señor Jorge Alberto Cole de Leon, Alcalde Municipal de Osa, acogido por el Regidor Propietario Eugenio Najera Santamaria, el cual dice literalmente así:

Considerando el contenido presupuestario, el resultado de la evaluación de la oferta presentada a la proveeduría y Alcaldía Municipal para el proceso de Licitación Abreviada N° 2008LA-00027-01, fechado el acto de apertura el día 15 de diciembre de 2008, Se recomienda la adjudicación al Contratista “Rodolfo Rodríguez Araya” portador del numero de cédula 1-182-178 que se encuentra dentro de las posibilidades de la Municipalidad de Osa, ya que es la única oferta con calificación de acuerdo a los parámetros de evaluación solicitados en el cartel de los servicios de mano de obra para la construcción del Multiuso de Finca Alajuela del distritos de Piedras Blancas”, por lo que:

Se acuerda Adjudicar al señor Rodolfo Rodríguez Araya portador del número de cédula 1-182-178, para la contratación de los servicios de mano de obra para la ejecución del proyecto construcción de salón multiuso finca Alajuela, del distrito de Piedras Blancas, para un total de €14.000.000 (catorce millones colones con 00/100) y se ordena a la administración a efectuar la Contratación y el “Pago correspondientes una vez aprobada la aprobación Interna o el Refrendo externo del Contrato Respectivo por parte de la Contraloría General de la República y se efectúe el objeto respectivo de concurso.

(Se adjuntan expediente con el cumplimiento del debido proceso en la contratación 2008LA-000027-01)

Que se dispense de tramite de comision y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez conocido y analizado el presente acuerdo, el Concejo Municipal de Osa, acuerda de manera definitiva aprobarlo por medio de los votos de los Regidores Propietarios Eugenio Najera Santamaria, Yanina Chaverri Rosales, Daisy Anchia Angulo y Norma Collado Perez. Por tanto se acuerda Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2008LA-00027-01 al señor Rodolfo Rodríguez Araya, cédula N° 1-182-178, para la contratación de los servicios de mano de obra para la ejecución del proyecto construcción de salón multiuso finca Alajuela, del distrito de Piedras Blancas, para un total de €14.000.000 (catorce millones colones con 00/100). *Comuniquese a la Administracion.*

Por no haber más asuntos de que tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos de la tarde.

Eugenio Najera Santamaria
Presidenta del Concejo Municipal

Roberto Sanchez Mata
Secretario del Concejo Municipal de Osa

